

# Apuntes sobre la política como concepto

Escuela política feminista

# CONCEPTUAR SOBRE LA POLITICA

- **Aristóteles** : identificaba a la política con el ejercicio del poder, sus modos de adquisición y utilización, su concentración y distribución, su origen y la legitimidad de su ejercicio.
- **Pensamiento político clásico** : identificación de quién tiene el poder, cómo se ejerce , como se obtiene y mantiene y en cuáles son los principios legitimadores para su ejercicio. Durante el pensamiento clásico el estudio de la política estaba estrechamente ligado a los argumentos de tipo ético y a la búsqueda del bien común.
- **Maquiavelo**, La política se distingue de la moral y de la religión. Se inicia un proceso de gradual atomización, empezando a ser analizada desde perspectivas fundamentalmente técnicas. La reflexión política, a partir de él, gira alrededor del concepto de poder, pero sobre todo, en torno a la institución que posibilita su ejercicio: el Estado. La ambivalencia entre el poder y el Estado, será, en adelante, el centro de debate de las sucesivas reflexiones sobre la política
- **Del Águila (1997)** PODEMOS IDENTIFICAR DOS GRANDES GRUPOS DE CONCEPCIONES SOBRE LA POLÍTICA:
  - ✓ *la política en sentido cooperativo*, En el primer caso, la política sería la actividad a través de la cual los grupos humanos toman decisiones colectivas
  - ✓ *la política en sentido conflictivo*. En el segundo, inspirada en la concepción maquiavélica, también schmittiana, se entiende la política como una actividad de conflicto entre personas, grupos, intereses o visiones del mundo.

Esta dualidad en la concepción de la política genera una distinción importante entre los dos conceptos centrales de la reflexión política: el concepto de poder, cercano a la última acepción de política y el concepto de legitimidad, más acorde con una concepción de la política que resalta sus aspectos consensuales.

Es una forma distinta de aquella que define la política a partir de la inclusión, según la cual la política en sentido estricto y en sentido amplio se diferenciaría por el número de elementos, actividades y asuntos de interés público, produciéndose una identificación entre lo político y lo público. Según esta visión, la política comprendería tanto las actividades de cooperación como las de conflicto Leftwich (1984: pp. 64-65).

- De este modo, **lo político** resultará aquel ámbito de lo social en que se producen relaciones de poder, esto es, relaciones de mando y obediencia, o bien se trata de aquel ámbito en el que se dirimen los conflictos entre los grupos sociales por los bienes colectivos.

# Finalidad? Objeto de análisis?

- Es decir, siguiendo a Vallès (2001), **la finalidad de la política, como actividad y relación social**, sería la de **regular los conflictos**, de un lado; y, **tomar decisiones** respecto a la misma, del otro. A los interrogantes clásicos de quién tiene el poder y cómo se ejerce, se les podría añadir el componente normativo, es decir, la idea de que el ejercicio del poder ha de enjuiciarse moralmente. Se trataría, entonces, de dar respuesta a las preguntas de sobre quién debería tener el poder y cómo debería ejercerlo.
- Así, el pensamiento político moderno, desde Maquiavelo hasta Marx, se plantea como **objeto del análisis** político el Estado, vinculándose de alguna forma el origen de la ciencia política con la aparición del Estado moderno a partir del siglo XV.
- Siguiendo a Pasquino (1996: p. 17), si Maquiavelo y Hobbes se mostraban preocupados por la necesidad de **crear un orden político a través del control del poder** en el interior de unas fronteras bien definidas, en otros casos será el de la **creación de un Estado** pluralista (Locke), democrático (Tocqueville), fuerte (Hegel), como equilibrio de poderes (Montesquieu), instrumento de una clase social (Marx) o capaz de asegurar un compromiso entre las clases sociales (Kelsen).
- Hoy, la política, como objeto de reflexión, desde una perspectiva dinámica se interesa más por los procesos políticos, en donde el Estado no ocupa un espacio tan destacado.
- La condición política (Heller & Fehér, 1998) tiene como premisa la aceptación de la pluralidad de culturas y discursos, razón por la cual el rechazo por el universalismo político es evidente. Esto implica que el Estado pierde protagonismo para cedérselo cada vez a la sociedad. Se hace necesario, entonces, una nueva concepción de la política y un replanteamiento de la teoría del Estado.

cuatro corrientes:

- Una primera, en la que se inscriben autores como Maquiavelo, Lasswell, Dahl, que considera a **la política como un fenómeno vinculado a formas de poder o de dominio sobre otros a quienes impone conductas que no serían espontáneamente adoptadas.** La corriente que considera la **política como control sobre recursos y personas.**
- Una segunda corriente, la weberiana, que considera a la **política como una actividad que se desarrolla a través de un sistema de instituciones públicas y estables.**
- Una tercera corriente en la que se inscriben Aristóteles, Tomas de Aquino, Locke, Parsons, Easton, entre otros, que considera **la política como aquella actividad orientada hacia el bienestar común, al interés general, mediante la distribución de valores.**
- Y, por último, la corriente que vincula **la política con la defensa de la comunidad frente a una posible agresión externa.** Esta última corriente, ha traspasado los límites de la frontera para llegar a la concepción interna de la política al considerarla como el enfrentamiento de unos contra otros. Es decir, la dialéctica amigo-enemigo de Schmitt. El poder, la institucionalidad, el sistema de valores y la violencia organizada, resultan en elementos centrales de estas corrientes.